

Hamburg Süd Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 9 de diciembre 1976 y es subsidiaria de Hamburg Sudamerikanische Deampfschiffahrts - Gesellschaft Kg. (99.99%) de Alemania.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de agenciamiento de transporte marítimo que se encarga de la tramitación de todo tipo de carga. La dirección registrada de la Compañía es Av. Las Monjas 10 y Carlos J. Arosemena, Edificio Berlín P. Baja Bloque 9, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Hamburg Süd Ecuador S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 31 de enero de 2017 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 12), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias

Notas a los estados financieros (continuación)

existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

2b. Otras políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios a terceros y se reconocen en función del grado de terminación y corresponden a:

- **Servicios para contenedores:** cubren los servicios locales de carga y/o descarga, desarrolladas en los puertos de Ecuador tanto en importación como en exportación.
- **Servicios de documentación:** cubren los servicios administrativos para la impresión de documentos.
- **Servicios de recaudación:** cubren los servicios de operación que se generan de la recaudación.

Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la

Notas a los estados financieros (continuación)

existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía en el año 2016 evaluó el impacto de la enmienda de la NIC 19, efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. La enmienda clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta

Notas a los estados financieros (continuación)

moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo. El impacto fue determinado como no significativo.

Las otras normas y modificaciones efectivas para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva.

2d. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la

Notas a los estados financieros (continuación)

medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

La gerencia evaluó que el valor razonable del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a sus valores en libros, debido en gran parte al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos y no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

2e. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar las normas que le apliquen según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo su expectativa es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

En opinión de la gerencia, la Compañía no tiene exposición importante a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

4. GESTION DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	500	500
Bancos locales y del exterior (1)	<u>640,849</u>	<u>677,856</u>
	<u>641,349</u>	<u>678,356</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	405,528	294,406
Vencidos:		
De 31 a 60 días	28,549	35,343
De 61 a 90 días	396	9,715
De 91 a 180 días	10,325	10,711
Más de 180 días	29	-
Total	<u>444,827</u>	<u>350,175</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un período de crédito que oscila entre 15 y 30 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

El mobiliario, equipos y vehículos se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de mobiliario, equipos y vehículos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los mobiliarios y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario, equipos y vehículos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	<u>5</u>

Una partida del mobiliario, equipos y vehículos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o se da de baja posterior. Las ganancias o pérdidas que surjan al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cada estado de situación financiera, de corresponder.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de mobiliario, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Muebles y enseres	189,980	(30,212)	159,768	188,574	(11,186)	177,388
Equipos de oficina	80,887	(29,269)	51,618	102,441	(44,561)	57,880
Equipos de computación	159,448	(126,040)	33,408	149,742	(125,846)	23,896
Vehículos	144,198	(63,632)	80,566	144,198	(53,218)	90,980
	<u>574,513</u>	<u>(249,153)</u>	<u>325,360</u>	<u>584,955</u>	<u>(234,811)</u>	<u>350,144</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de mobiliario, equipos y vehículos fue como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de com- putación</u>	<u>Ve- hículos</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	17,863	76,868	122,560	144,198	361,489
Adiciones	170,711	25,573	27,182	-	223,466
Saldo al 31 de diciembre de 2015	188,574	102,441	149,742	144,198	584,955
Adiciones	1,406	1,005	21,180	-	23,591
Bajas	-	(22,559)	(11,474)	-	(34,033)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	189,980	80,887	159,448	144,198	574,513
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(5,970)	(38,685)	(120,359)	(38,798)	(203,812)
Depreciación	(5,216)	(5,876)	(5,487)	(14,420)	(30,999)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(11,186)	(44,561)	(125,846)	(53,218)	(234,811)
Depreciación	(19,026)	(7,267)	(11,668)	(10,414)	(48,375)
Bajas	-	22,559	11,474	-	34,033
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(30,212)	(29,269)	(126,040)	(63,632)	(249,153)
Saldo neto	159,768	51,618	33,408	80,566	325,360

8. MEJORAS A PROPIEDADES ARRENDADAS

Durante el año 2015 la Compañía efectuó remodelaciones a sus oficinas ubicadas en Guayaquil, estas remodelaciones se amortizan a 60 meses acorde a lo establecido en el contrato (Véase Nota 20). El contrato de arrendamiento establece que las adecuaciones efectuadas a las instalaciones, al final de la vida útil, no serán retiradas de las instalaciones sin que el arrendador deba incurrir en ningún tipo de compensación por las mismas.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de mejoras en propiedades arrendadas fue como sigue:

	<u>Saldo 31-12-14</u>	<u>Adi- ciones</u>	<u>Amor- tización</u>	<u>Saldo 31-12-15</u>	<u>Adi- ciones</u>	<u>Amor- tización</u>	<u>Saldo 31-12-16</u>
Costo	-	557,952	-	557,952	-	-	557,952
Amortización	-	-	(65,094)	(65,094)	-	(111,591)	(176,685)
Neto	-	557,952	(65,094)	492,858	-	(111,591)	381,267

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos recibidos de clientes	(1)	430,712	448,943
Valores recibidos en garantía	(2)	136,459	163,059
Proveedores		33,827	27,790
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		<u>27,360</u>	<u>32,176</u>
		<u>628,358</u>	<u>671,968</u>

(1) Corresponde a valores por concepto de fletes, demoraje, THC y servicios locales.

(2) Corresponde a valores recibidos por concepto de garantía por el uso de contenedores.

Las cuentas por pagar a proveedores no devengan intereses y el plazo de crédito es de hasta 30 días.

10. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por cobrar:				
Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	(1)	Filial	1,479,706	1,928,453
Aliança Navegação e Logística Ltda.		Filial	176,844	-
			<u>1,656,550</u>	<u>1,928,453</u>
Por pagar:				
Aliança Navegação e Logística Ltda.		Filial	-	<u>49,329</u>

(1) Corresponde principalmente a valores desembolsados por cuenta de la línea naviera para la atención de los buques y los valores recibidos por los clientes como flete, demora, THC y servicios locales.

Durante el año 2016 y 2015, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

		<u>Gastos de estadísticas</u>	
	<u>País</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hamburg Süd Chile	Chile	<u>2,785</u>	<u>2,725</u>

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o fuera del giro de negocio de la Compañía.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía corresponde a la gerencia general. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos a la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	<u>161,059</u>	<u>169,762</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionada, otras cuentas por cobrar y otros activos, las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Deterioro de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo a la evaluación del estado de situación financiera efectuada por la gerencia, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a cuentas por pagar.

Cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales	53,917	50,477
Participación a trabajadores	280,503	341,242
	<u>334,420</u>	<u>391,719</u>

(b) Largo plazo-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	689,992	560,572
Desahucio	179,945	170,795
Total pasivo de largo plazo por beneficios a empleados	<u>869,937</u>	<u>731,367</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	560,572	502,123	170,795	189,050
Movimiento del período:				
Beneficios pagados	-	(7,237)	-	(230)
Pérdidas (ganancias) actuariales	62,033	56,742	(11,138)	(52,932)
Costo laboral por servicios	46,737	34,112	9,937	22,995
Costo financiero	32,336	30,133	10,350	11,912
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(11,686)	(55,301)	-	-
Saldo al final	<u>689,992</u>	<u>560,572</u>	<u>179,944</u>	<u>170,795</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7%	6%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Vida laboral promedio remanente	7	7
Número de empleados	53	55
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Supuestos	Tasa de incremento					
	Tasa de descuento		salarial		Tasa de mortalidad	
	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución
	0.5%	0.5%	0.25%	0.25%	1 año	1 año
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(30,015)	32,578	16,616	(15,998)	19,795	(19,986)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(8,585)	9,366	4,771	(4,581)	5,162	(5,212)

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Por recuperar:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	73,124	75,358
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	25,054	40,307
	<u>98,178</u>	<u>115,665</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase Nota 13(b))	218,413	290,818
Impuesto al valor agregado (IVA)	132,431	98,211
Retenciones en la fuente por pagar	12,201	13,494
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	19,838	32,598
Impuesto a la renta empleados	6,853	20,113
	<u>389,736</u>	<u>455,234</u>

(b) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

Los gastos por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 se componen de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto corriente	382,268	485,859
Impuesto diferido	-	(2,582)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>382,268</u>	<u>483,277</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del Impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,589,518	1,933,704
Más- Gastos no deducibles	<u>148,066</u>	<u>274,747</u>
Utilidad gravable	1,737,584	2,208,451
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión de impuesto a la renta corriente	<u>382,268</u>	<u>485,859</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	382,268	485,859
Menos- Retenciones en la fuente del año	<u>(163,855)</u>	<u>(195,041)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Véase Nota 13(a))	<u>218,413</u>	<u>290,818</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Provisión para jubilación y desahucio	-	<u>7,684</u>	-	<u>(2,582)</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u> </u>	<u> </u>	<u>-</u>	<u>2,582</u>
Activo por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>7,684</u>	<u> </u>	<u> </u>

Conciliación de la tasa-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,589,518	1,933,704
Tasa de impuesto	22%	22%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	349,694	425,415
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	32,574	60,444
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>382,268</u>	<u>485,859</u>

(f) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos tres años, el último período revisado por las autoridades tributarias fue el año 1996.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%, ya que la sociedad tiene a accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para

Notas a los estados financieros (continuación)

personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en

Notas a los estados financieros (continuación)

las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Contribuciones especiales-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del capital pagado fue como sigue:

Accionistas	País	Número	Valor por	Valor
		de acciones	acción	nominal
Hamburg Sudamerikanische Deampsfschiffahrts - Gesellschaft Kg.	Alemania	2,893,711	0.04	115,748
Columbus Line Reederei Gmbh	Alemania	1	0.04	-
		<u>2,893,712</u>		<u>115,748</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. UTILIDADES RETENIDAS

Dividendos pagados-

Con fecha 25 de abril de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de los resultados del ejercicio del año 2015 por 1,447,845.

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de los resultados del ejercicio del año 2014 por 1,163,245.

17. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios para contenedores		
Administración de contenedores (importación y exportación)	1,406,300	2,289,050
Recepción de contenedores vacío	1,260,855	1,447,425
Despacho de contenedor vacío	851,805	919,800
Servicio de exoneración de garantías	1,029,490	1,017,950
Otros	996,222	1,268,487
	<u>5,544,672</u>	<u>6,942,712</u>
Servicios de documentación		
Procesamiento y emisión de BI's (bill of landing)	912,740	984,125
Emisión de BI's en destino	432,190	499,040
Emisión de BI's y cartas de autorización de salida	260,220	273,885
Otros	147,451	120,178
	<u>1,752,601</u>	<u>1,877,228</u>
Servicios de recaudación		
Servicio de recaudación por importación	754,801	820,160
Servicio de recaudación por exportación	427,110	576,760
Servicio de recaudación por demoras	275,310	362,775
	<u>1,457,221</u>	<u>1,759,695</u>
Otros ingresos	63,354	102,639
	<u>8,817,848</u>	<u>10,682,274</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recepción y despacho de contenedores vacíos	1,013,677	1,225,896
Manejo de contenedores	779,413	1,450,270
Reparación y mantenimiento de contenedores	1,565,281	1,209,408
Manejo de transferencias (1)	606,991	1,170,531
Energía y monitoreo	201,232	398,048
Otros	62,320	72,838
	<u>4,228,914</u>	<u>5,526,991</u>

- (1) Corresponde al Impuesto a la Salida de Divisas pagado principalmente por las transferencias realizadas a Hamburg Sudamerikanische Deampschiffahrts - Gesellschaft KG. por los fletes marítimos que fueron recaudados localmente. Durante los años 2016 y 2015 los montos por transferencia suman 12,800,000 y 23,850,000 respectivamente.

19. GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos generales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,562,484	1,631,364
Participación de utilidades a trabajadores	280,503	341,242
Indemnizaciones laborales	64,755	298,203
Honorarios Profesionales	137,851	203,953
Arrendamiento de oficinas	136,386	119,607
Mantenimiento	35,357	35,414
Amortización	111,590	65,094
Servicios básicos	84,403	84,882
Arrendamiento de copadoras y vehículos	75,965	75,522
Jubilación y desahucio	56,674	49,640
Suministros de oficina y limpieza	38,573	46,827
Vigilancia	47,611	46,227
Gastos de viaje	63,996	40,930
Contribucion Solidaria	81,203	-
Depreciación (Véase Nota 7)	48,375	30,999
Otros menores	173,690	154,257
	<u>2,999,416</u>	<u>3,224,161</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. CONTRATOS

CONTRATO DE AGENCIAMIENTO-

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts – Gesellschaft KG. y Aliança Navegação e Logística Ltda.

Con fecha 25 de enero de 2000, la Compañía suscribió un contrato de agenciamiento con vigencia indefinida obligándose la Compañía a actuar como agente naviera en todas las operaciones relacionadas con el servicio de fleta marítimo, percibiendo semestralmente un honorario equivalente al excedente de los gastos sobre los ingresos de la Compañía, incrementados en el 6%. Desde el año 2002, se modificó el porcentaje de comisión, estableciéndose el mismo en 1.3%.

La vigencia del contrato es indefinida; sin embargo, puede darse por terminado si alguna de las partes incumple lo acordado en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se determinó comisión a favor de la Compañía debido a que no hubo excedente de gastos sobre los ingresos.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO-

Con fecha 20 de enero de 2014, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de oficinas con vigencia de 60 meses a partir de la entrega de las oficinas la cual se dio el 1 de junio de 2015, con opción de arrendamiento al finalizar el plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los arrendamientos futuros mínimos a pagar operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dentro de un año	108,781	108,781
De 2 a 4 años	262,889	326,344
Más de 4 años	-	45,326
	<u>371,670</u>	<u>480,451</u>

21. GARANTIAS BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía entregó las siguientes garantías a la Subsecretaría de Puerto y transporte marítimo y fluvial:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Operación</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Garantía bancaria	GRB00016001140	03/03/2016	03/03/2017	10,000
Garantía bancaria	GRB00016002323	04/05/2016	04/04/2017	20,000

Notas a los estados financieros (continuación)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.